



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 016-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 789 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 698,474.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.


Licda. Luz María Cárdeno
Coordinadora

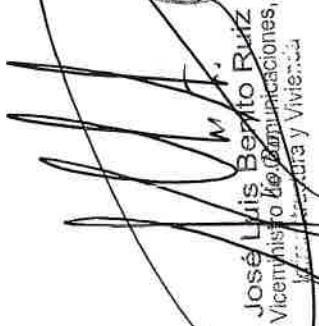


Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

24 ABR. 2017

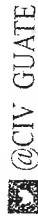
A las: _____ Hrs. Letras: _____


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
21 ABR 2017

HORA: 11:57 AM
NOMBRE: J. Enríquez

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas
8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



@CIV_GUATE



/CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt

OF. USEPLAN/MCIV 221-2017
Guatemala, 18 de abril de 2017

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 ABR 2017

Firma: _____ Hora: 11:06
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

1
~~Copia~~ Copea Useplan

Siglo 472

REF: Oficio-2.1-048-2017 / oad

Guatemala, 16 de Marzo del 2017.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole a la presente las Justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 789** así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q. 698,474.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Arq. Mónica G. Morataya Batres
Jefe A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49. Zona 10, Guatemala, Teléfono: 2245-1212

JUSTIFICACIONES PARA LA MODIFICACION DE METAS FISICAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria de **DÉBITOS Y CRÉDITOS** por un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.698,474.00)**, Grupo de Gasto 300 **"Propiedad, planta, equipo e intangibles"**, renglón 332 **"Construcc. de bienes nac. de uso no común"**, correspondientes al Programa 96 **"Reconstrucción N7 y Fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos"**; programa a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE.

La presente reprogramación se hace para financiar los SNIP 131370 y 131373 que no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, por lo que se requiere su refinanciamiento para cumplimiento de pagos contractuales al contratista SSI, S. A., debitando el SNIP 131671 del contratista Las Américas Consultores, el cual no será ejecutado por rescisión del contrato 89-2014/UCEE-CIV/UCP-BID-2018-OC-GU. También se están debitando los saldos de los SNIP 131368 y 131372, de los cuales se estima quedarán sin ejecutar este año.

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS DE METAS FISICAS:

- ✓ En el renglón 332 **"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN"** por un monto de Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Quetzales Exactos (Q.698,474.00), debido al análisis realizado a los SNIP a reprogramar, por rescisión del contrato 89-2014/UCEE-CIV/UCP-BID-2018-OC-GU del contratista Las Américas Consultores del SNIP 131671 y los saldos de los SNIP 131368 y 131372, que se estima quedarán sin ejecutar en el presente año, por lo que se solicita el decremento de los siguientes metros cuadrados que se enlistan a continuación.

Programa 96: RECONSTRUCCIÓN N7

Obra: 002 Reposición de Escuelas de Primaria

Se solicita el decremento de **54 metros cuadrados**, equivalente a ciento Ochenta y Dos Mil Doscientos Veintitrés Quetzales Exactos (Q.182,223.00).

SITUACIÓN ACTUAL									
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UGBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN
96	000	001	000	002	332	1213	52	131368	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMAQUE, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0585-43

Obra: 001 Reposición de Escuelas de Pre Primaria

Se solicita el decremento de **152 metros cuadrados**, equivalente a Quinientos Dieciséis Mil Doscientos Cincuenta y Un Quetzales Exactos (Q.516,251.00).

SITUACIÓN ACTUAL									
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UGBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN
96	000	001	000	001	332	1213	52	131372	REPOSICIÓN ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTON MORALES, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-3365-42
96	000	001	000	001	332	1226	52	131671	REPOSICIÓN ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, ALDEA SIPACAPA, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-26-0029-42

JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE METAS FISICAS:

- ✓ En el renglón 332 'CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN' por un monto de Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Quetzales Exactos (Q.698,474.00), para financiar los SNIP 131370 y 131373, los cuales no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, y así cumplir con los compromisos de pagos al contratista SSI, S. A., por lo que se solicita el incremento de los siguientes metros cuadrados que se enlistan a continuación.

Programa 96: RECONSTRUCCIÓN N7

Obra: 002 Reposición de Escuelas de Primaria

Se solicita el incremento de 206 metros cuadrados, equivalente a Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Quetzales Exactos (Q.698,474.00).

SITUACIÓN ACTUAL									
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UGBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN
96	000	001	000	002	332	1213	52	131370	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0586-43
96	000	001	000	002	332	1213	52	131373	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARTI, COLONIA EL CARMEN, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0567-43



Arq. Sally de León
Analista de Coordinación y Programación
Departamento de Planificación



Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49. Zona 10, Guatemala, Teléfono: 2245-1212

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, dieciséis de marzo del dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE" quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado "UCEE" y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el decreto número 50-2016 del Congreso de la república "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el artículo 76 establece que las entidades deberán elaborar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo numero 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE- le confiere el contrato individual de trabajo No. 8-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 420-2015-"P" de fecha 6 de agosto 2015 y el Acuerdo Ministerial Vigente No. 6-2017 de fecha 2 de enero del 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016 referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos y Metas Físicas por un monto de Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Quetzales Exactos, para financiar varios SNIP que no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los SNIPS, Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria que si conlleva movimiento de metas físicas.


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	16/03/2017	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO			789

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-23-2017	16/03/2017	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		165.00	54.00	111.00	
Estructura : 96-0-1					

131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMACHE, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0585-43	165.00	54.00	111.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRE-PRIMARIA		194.00	152.00	42.00	
Estructura : 96-0-1					

131372	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORIALES, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-3365-42	50.00	21.00	29.00	Metro cuadrado
1671	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, SIPACAPAL SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0929-42	144.00	131.00	13.00	Metro cuadrado

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		313.00	206.00	519.00	
Estructura : 96-0-1					

131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARTI, COLONIA EL CARMEN, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0567-43	122.00	69.00	191.00	Metro cuadrado
131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0388-43	191.00	137.00	328.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas por Q. 698,474.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



16/03/2017


Arq. Mónica G. Morataya Batres
Jefe A.I. Grupo Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Ing. Oscar Guillermo Sienna Paez
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ref.: 0-4.6-066-2017/rim

Guatemala, 09 de Marzo de 2017.

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Gómez:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de SNIP en **DÉBITOS y CRÉDITOS**, para financiar varios SNIP que no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, del grupo de gastos 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", Renglón 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común", Programa 96 "Reconstrucción N7", fuente de financiamiento 52 "Préstamos externos" a cargo de UCEE, se adjuntan los siguientes documentos:

- Listado general de Reprogramación de SNIP, resumen y detallado, en estado Autorizado.
- Resolución de Reprogramación de SNIP No. 004-2017 UCEE BID.
- Hoja de Justificaciones.
- Cuadro excel de Reprogramación Financiera de los SNIP

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Javier Maldonado Quinonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtro: por, Estado = 001 2017 UCEE BID

Ejercicio: 2017

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

PAGINA : 1 de 1	FECHA : 09/03/2017	HORA : 15:22:46	R00814904.RPT
-----------------	--------------------	-----------------	---------------

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
131368	2	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	373,146.00	004-2017 UCEE BID	09/03/2017
131370	1	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	464,649.00	004-2017 UCEE BID	09/03/2017
131372	1	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	101,280.00	004-2017 UCEE BID	09/03/2017
131373	1	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	233,825.00	004-2017 UCEE BID	09/03/2017
131671	1	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	253,167.00	004-2017 UCEE BID	09/03/2017

Javier Maldonado Quinonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

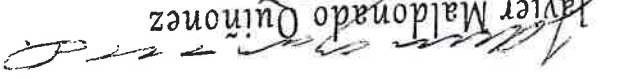
131370	1	09/03/2017 Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.											
		AUTORIZADO											
		Total											
		555,369.00	-182,223.00	373,146.00									
		AUTORIZADO											
		464,649.00	-182,223.00	373,146.00									
		09/03/2017 UCEE BID											
131368	2	09/03/2017 Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.											
		AUTORIZADO											
		Total											
		555,369.00	-182,223.00	373,146.00									
		AUTORIZADO											
		464,649.00	-182,223.00	373,146.00									
		09/03/2017 UCEE BID											

131372	1	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.										AUTORIZADO	101,280.00	004-2017 UCEE BID	09
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
96	00	001	000	002	1213	332	52	0402	0108		0.00	464,649.00	464,649.00			
Total																
											0.00	464,649.00	464,649.00			
AUTORIZADO																
MONTO																

131373	1	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.										AUTORIZADO	233,825.00	004-2017 UCEE BID	09
96	00	001	000	001	1213	332	52	0402	0108			173,353.00	-72,073.00	101,280.00		
Total																
												173,353.00	-72,073.00	101,280.00		
AUTORIZADO																
												233,825.00	004-2017 UCEE BID	09		
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
96	00	001	000	001	1213	332	52	0402	0108			233,825.00	004-2017 UCEE BID	09		
Total																
												233,825.00	004-2017 UCEE BID	09		
AUTORIZADO																
												233,825.00	004-2017 UCEE BID	09		

131371	1	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	233,825.00	004-2017 UCEE BID	09/03/2017						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
96	00	001	000	001	1226	332	52	0402	0108		697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													

131871	1	09/03/2017	Reprogramación de SNIP, Resolución No. 004-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	253,167.00	004-2017 UCEE BID	09/03/2017						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
96	00	001	000	001	1226	332	52	0402	0108		697,345.00	-444,178.00	253,167.00
Total													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00
AUTORIZADO													
											697,345.00	-444,178.00	253,167.00



Javier Maldonado Quinonez
DIRECTOR

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quinonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP
Número 004-2017 UCEE BID
Guatemala, 09 de Marzo del 2017
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", quedó aprobado el presupuesto para el año 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que e Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el artículo 76 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo número 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

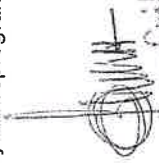
POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 06-2017 de fecha 02 de Enero de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 10-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y el artículo 76 del Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: AUTORIZAR la REPROGRAMACIÓN DE SNIP Y METAS FÍSICAS, por un monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 698,474.00), a nivel de CRÉDITOS Y DÉBITOS al Renglón presupuestario 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común", fuente de financiamiento 52 "Préstamos externos", del Programa 96 "Reconstrucción N7", para financiar varios SNIP que no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP, productos, subproductos y metas físicas.


Guillermo Serna Paraly
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO –UCEE-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria en DÉBITOS y CRÉDITOS por un monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 698,474.00), Grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, Renglón 332 “Construcc. de bienes nac. de uso no común”, correspondiente al PROGRAMA 96 “RECONSTRUCCIÓN N7”, fuente de financiamiento 52 “Préstamos externos”; programa a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

La presente solicitud de reprogramación de SNIP se hace para financiar los SNIP 131370 y 131373 que no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, y se necesitan financieros para cumplir los compromisos contractuales de pago al contratista SSI, S. A., debitando el SNIP 131671 del contratista Las Américas Consultores, el cual no será ejecutado por rescisión del contrato 89-2014/UCEE-CIV/UCP-BID-2018-OC-GU. También se están debitando los saldos de los SNIP 131368 y 131372 que se estima quedarán sin ejecutar para el presente año.

DÉBITOS

Renglón 332 –CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN- Q 698,474.00.00

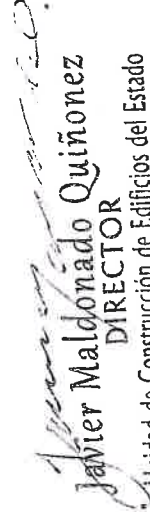
El presente débito se hace derivado del análisis hecho a los SNIP a reprogramar, obras que se estiman que no se llevarán a cabo durante el año 2017, por rescisión del contrato 89-2014/UCEE-CIV/UCP-BID-2018-OC-GU del contratista Las Américas Consultores, SNIP 131671 y los saldos de los SNIP 131368 y 131372 que se estima quedarán sin ejecutar para el presente año.

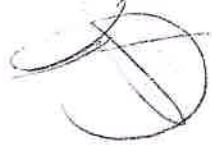
CRÉDITOS

Renglón 332 –CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN- Q 698,474.00.00

Se necesitan financiar los SNIP 131370 y 131373 que no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 para cumplir con los compromisos de pago al contratista SSI, S. A., contrato 76-2014/UCEE-CIV/UCP-BID-2018-OC-GU.

Se adjunta anexo detallando los SNIP a reprogramar.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-
LISTADO DE SNIP A REPROGRAMAR

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PV	ACT	OB	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE COMPLETO DE LA OBRA	DEUDA	PRESUPUESTO VIGENTE	AHORO / (DEFICIT)	DÉBITO	CRÉDITO
11130013	206	96	000	01	00	002	1213	332	52	0402	0108	131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMAQUE, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0585-43	Q 373,145.67	Q 555,369.00	Q 182,223.33	Q 182,223.00	
11130013	206	96	000	01	00	002	1213	332	52	0402	0108	131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANTA DEL CARMEN VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0586-43	Q 464,648.52	-	Q (464,648.52)	-	Q 464,649.00
11130013	206	96	000	01	00	001	1213	332	52	0402	0108	131372	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORALES, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-3365-42	Q 101,279.11	Q 173,353.00	Q 72,073.89	Q 72,073.00	
11130013	206	96	000	01	00	002	1213	332	52	0402	0108	131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARTI, COLONIA EL CARMEN, EL TUMBADOR, SAN MARCOS CODIGO UDI: 12-13-0567-43	Q 233,825.00	-	Q (233,825.00)	-	Q 233,825.00
11130013	206	96	000	01	00	001	1226	332	52	0402	0108	131671	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, SIPACAPA, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-26-0029-42	-	Q 697,345.00	Q 697,345.00	Q 444,178.00	
TOTALES																	Q 698,474.00	Q 698,474.00

Javier Maldonado Quinonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2	
						FECHA : 31/03/2017	
						HORA : 9:51.08	
						REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD				CORRELATIVO NO.: '63'	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: 004-2017 UCEE BID		FECHA DOC. RESPALDO: 09/03/2017			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	96	00	001	000	001	1226	332	52	0402	0108	131671	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-444,178.00	
0	96	00	001	000	002	1213	332	52	0402	0108	131368	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-182,223.00	
0	96	00	001	000	001	1213	332	52	0402	0108	131372	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-72,073.00	
Total													-698,474.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	96	00	001	000	002	1213	332	52	0402	0108	131370	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	464,649.00	
0	96	00	001	000	002	1213	332	52	0402	0108	131373	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	233,825.00	
Total													698,474.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMAQUE EL TUMBADOR SAN MARCOS CODIGO UDI 1213058543										555,388.00	373,146.00	-182,223.00
0	131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0566-43										0.00	464,649.00	464,649.00
0	131372	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORALES EL TUMBADOR SAN MARCOS CODIGO UDI 1213336542										173,353.00	101,280.00	-72,073.00
0	131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA JOSÉ MARTÍ, COLONIA EL CARMEN, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0567-43										0.00	233,825.00	233,825.00
0	131671	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO NIMACHE ALDEA PUEBLO VIEJO SIPACAPA SAN MARCOS CODIGO UDI1226002942										697,345.00	253,167.00	-444,178.00
Total											1,426,067.00	1,426,067.00	0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA						DÉBITO	CRÉDITO
0	96	00	001	000	001	REPOSICIÓN DE ESCUELAS DE PRE-PRIMARIA						-516,251.00	
0	96	00	001	000	002	REPOSICIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA						-182,223.00	698,474.00
Total											-698,474.00	698,474.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
52 - PRESTAMOS EXTERNOS												
0402 -												
0108 - PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA												
Total											-698,474.00	698,474.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 31/03/2017
				HORA : 9:51.08
				REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '63'		
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: 004-2017 UCEE BID	FECHA DOC. RESPALDO: 09/03/2017		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO				
CRÉDITO				
Total				

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE SNIP EN DEBITO Y CREDITO PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 30/03/2017	No. COMPROBANTE : 789
Unid. Ejec.:	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO		

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-23-2017	16/03/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 96-0-1					

131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMAQUE, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0886-43	165.00	54.00	111.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRE-PRIMARIA					
Estructura : 96-0-1					

131372	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORALES, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-3365-42	50.00	21.00	29.00	Metro cuadrado
131671	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, SIPACAPAL SAN MARCOS, CODIGO UDI:12-26-0029-42	144.00	131.00	13.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 96-0-1					

131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARI, COLONIA EL CARMEN, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0867-43	122.00	69.00	191.00	Metro cuadrado
131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN VILDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0986-43	191.00	137.00	328.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas por Q. 698,474.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lidia Luz María Arcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

30/03/2017



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
30 de marzo de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 016-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 789 en estado recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.698,474.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO: Que** al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-), **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: Validar el proceso de aprobación de Modificación de**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----


JOSÉ LUIS BENITO RUIZ
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ALDO ESTUARDO GARCÍA MORALES
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 10/04/2017	No. COMPROBANTE : 789
Unid. Ejec.:	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO		

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-23-2017	16/03/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 96-0-1					
131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMAGUE EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI 12-13-0585-43	165.00	54.00	111.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRE-PRIMARIA					
Estructura : 96-0-1					
131372	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORALES, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI 12-13-3369-42	50.00	21.00	29.00	Metro cuadrado
131671	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, SIPACAPA, SAN MARCOS, CODIGO UDI 12-26-0029-42	144.00	131.00	13.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 96-0-1					
131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARTI, COLONIA EL CARMEN, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI 12-13-0567-43	122.00	69.00	191.00	Metro cuadrado
131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN, VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA, EL TUMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI 12-13-0586-43	191.00	137.00	328.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas por Q. 698,474.00

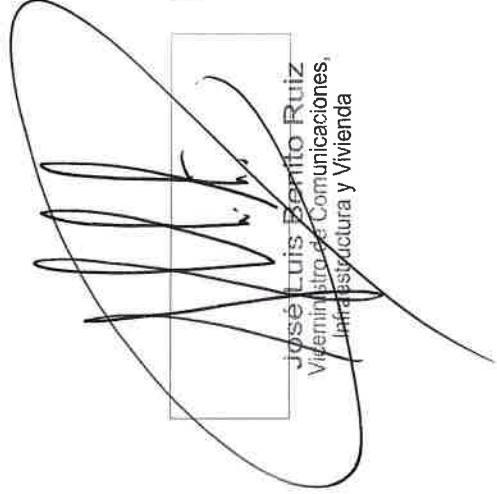
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lidia. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

10/04/2017